

## **ANEXO: TRANSCRIPCIÓN DEL PODER DADO AL DIPUTADO D. RAMÓN GIRALDO Y ARQUELLADA<sup>15</sup>**

Mancha

D. Ramón Giraldo y Arquellada

Poderes de D. Ramón Giraldo y Arquellada / del Consejo de S.M. Oidor de la Audiencia / de Valencia Diputado en las Cortes g(e)n(er)ales / y extraord(inaria)s por la provincia de la Man/cha

En margen izquierdo:

Mancha / D. Ramón / Giraldo

Valga para el sello segundo mis(mamen)te no haverlo en la --reptoria ponemos en esta doble su valor

(SELLO CON ESCUDO REAL ALREDEDOR: RE[---] FERDIN (ANDUS) VII. D. G. HISP. ET IND. A la derecha: SELLO TERCERO, CIENTO / TREINTA Y SEIS MARAVE-/DIS, AÑO DE MIL OCHO-/CIENTOS Y NUEVE.)

Valga p(ar)a el año de mil ochocientos y diez

En las reales Fabricas de S. Juan, situadas en el termino de / la villa de Riópar, a diez y seis días del mes de Agosto, / de mil ochocientos diez; en las salas principales de/ellas, se congregaron los S(eñores) D. Juan Bautista de Erro / y Espinoz, Caballero pensionado de la R(eal) Or(den) Española de Carlos tercero / intend(en)te y Super-Intend(en)te G(ene)ral de / esta provincia de la Mancha; el Dr. Dn. Josef García Valladolid y / D. Luís de Mora, teniente coronel de los R(eale)s E(sta)m(en)tos Gober/nador militar, y político, de la Villa y Partido de In/fantes y en Comision de la d(icha) Ciudad, y partido de / Alcaraz; que es haora capital hacidental de la Pro-/vincia, por la ocupación de Ciudad Real, por el Go-/vierno intruso; Presiden individuos de la Junta / Superior, encargada de la Eleccion de Diputados de / Cortes, y los S(eño)res Dr. Dn. Juan de Lera y Cano, P(resbite)ro cu/ra Parroco de Sn. Salvador de Madrid; Dn.

---

<sup>15</sup> (Documento original publicado por [Enrique Jiménez Villalta](http://EnriqueJiménezVillaltaenunpaseoporlaislaverde.blogspot.com/.../los-manchegos-que-auparon-...) en [unpaseoporlaislaverde.blogspot.com/.../los-manchegos-que-auparon-...](http://unpaseoporlaislaverde.blogspot.com/.../los-manchegos-que-auparon-...), referencia ACD P-03-0000002-0008).